HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 636

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PUESTA EN VALOR DE LOS JUEGOS Y EL REEMPLAZO DE LA ARENA POR PISO DE GOMA EN LA PLAZA ROCA, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

636

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

31

San Isidro, 29 de agosto de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La Plaza Roca, de la Ciudad de Beccar;

CONSIDERANDO:

Que los juegos de la Plaza Roca, en la Ciudad de Beccar, están en una situación de descuido;

Que reemplazar la arena por piso de goma es crucial para aumentar la seguridad de los juegos y cuidar a los chicos que juegan en ellos;

Que la puesta en valor de estos juegos elevaría la calidad de la plaza y la calidad de vida de los chicos;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la puesta en valor de los juegos y el reemplazo de la arena por piso de goma en la Plaza Roca, de la Ciudad de Beccar.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/9/24 pase el presente expediente para su examen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SAN ISIDRO 05 de SEPTIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 AGO 2024
Hora 10:59 hs
RECIBIDO